



BAJOSOSPECHA

AMLO QUIERE SU SCJN

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene como función servir de contrapeso al ejercicio del poder y proteger los derechos humanos. Por eso, son tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha mostrado que no le gustan los contrapesos, no le gusta la división de poderes y ha intentado, desde el inicio de su administración, contrarrestar los equilibrios que tanto trabajo han costado construir en un México democrático.

Como se venían anunciando hace unos días, el Presidente presentó una serie de iniciativas de reforma a la Constitución, para asegurar, como él dice, echar para atrás los "contenidos antipopulares introducidos en la época neoliberal o porfirista".

La realidad es que muchas de estas reformas son temas muy populares que, sin lugar a dudas, le darán un margen amplio para tener un discurso en esta época electoral, pero el fondo real es entre las bases para que desde el Poder Ejecutivo se trabaje sin contrapesos y una parte importantísima es intentar acabar con la independencia del Poder Judicial.

Lo escribíamos aquí hace una semana, que este paquete de reformas constitucionales no parece contar con la mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados y el Senado de la República para su aprobación. Y por eso, ahora se busca no sólo quitar a los organismos independientes, sino armar una Suprema Corte que deje pasar las reformas que le convienen al Presidente para que lo que se proponga desde el Ejecutivo federal se logre.

Todo es un truco, en las reformas presentadas hay algunas que claro que a la gente le convienen y benefician, como el aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación y reducción de 67 a 65 años de edad para la pensión de adultos mayores, pero con éstas se intenta ocultar otras muy riesgosas para la democracia del país que claramente están hechas para intentar acabar con los contrapesos que tiene el Gobierno federal, como son los cambios al Poder Judicial y la Ley Electoral.

La propuesta del Presidente es reducir el número de ministros que integran la SCJN. De 11 ministros se propone que el máximo tribunal de justicia se componga de nueve integrantes. Más grave aún, Morena busca avalar en un dictamen para que las reformas que sean impugnadas por la SCJN sólo requieran cuatro votos y no ocho de los ministros para evitar que en la Corte se anulen las reformas presentadas y que haya una sola sala.

La iniciativa también propone que los ministros no sean designados, sino electos por voto ciudadano: "Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistradas y los magistrados de circuito, las juezas y los jueces de Distrito y las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos de manera

ACTO CONTROVERTIDO



EL PASADO 5 de febrero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en Palacio Nacional un paquete de 20 reformas, 18 de ellas constitucionales y dos legales.

directa y secreta por la ciudadanía el primer domingo de junio en las elecciones ordinarias del año que corresponda".

Otro tema que atenta totalmente contra la independencia de la SCJN es que se busca tener menos ministros y que éstos sean elegidos por voto popular. Así podrían lograr desde el Ejecutivo intervenir en el Poder Judicial como lo han venido haciendo con los nuevos ministros, por ejemplo, el caso de Lenia Batres, quien fue designada de manera directa por el Presidente López Obrador.

La propuesta para reformar 16 artículos de la Constitución para transformar al Poder Judicial surge luego de varios reveses de la Suprema Corte al Presidente de la República, entre ellos el rechazo a la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la invalidación del Plan B de la reforma electoral y recientemente, de la Ley de la Industria Eléctrica. También se da a un año de la llegada de Norma Piña a la presidencia de la Suprema Corte, con quien no ha habido una relación cercana.

Lo hemos venido diciendo en este espacio, en el Poder Judicial, en la mayoría de los casos, se trabaja muy bien con el mérito, muchos de los ministros de la SCJN se han desempeñado en muchas de las áreas del Poder Judicial desde hace años. No son cargos que cualquier ciudadano sin preparación o experiencia pueda ejercer, claro, al menos de que lo que se busque es que de manera directa se apruebe todo lo que quiere el Ejecutivo, y ahí está la trampa.

En esta propuesta de reforma al Poder Judicial también se lee: "El Poder Ejecutivo postulará de manera paritaria por conducto de la persona titular de la Presidencia de la República hasta diez personas aspirantes; el Poder Legislativo postulará hasta cinco personas por cada Cámara mediante votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes, y el Poder Judicial de la Federación, por conducto del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, postulará hasta diez personas.

Y de esta manera buscarán cambiar a los actuales ministros de la Suprema Corte. Y luego, como parte de estas iniciativas, está la eliminación de las dependencias y organismos autónomos. Si logran controlar la Corte todo esto va a aceptarse.

Dice el Presidente que estos organismos son onerosos y que fueron creados en el periodo neoliberal para proteger negocios en contra del interés público. La realidad es que, gracias a la creación de esos organismos autónomos, y de los contrapesos que existen actualmente y que costó tanto construir, el PRI dejó de gobernar luego de más de 70 años en el poder. Tuvimos en México alternancia, ganó el PAN dos veces, regreso el PRI y luego Morena tuvo la oportunidad de hacerse de un partido y de llegar al poder.

Por ejemplo, con organismos autónomos hemos podido saber cuánto se ha destinado a las obras públicas, si se han desviado recursos, como el fraude de Segalmex, y muchos otros temas que el Ejecutivo quiere mantener en discreción.

El Presidente López Obrador no oculta que quiere que en la SCJN se haga lo que él desea. Incluso, esta semana volvió a defender que el paquete de reformas presentado el pasado 5 de febrero se debe a que se acercan las elecciones del próximo domingo 2 de junio.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador criticó a los periodistas que se escandalizaron por dicha aseveración.

"Ayer veía que se alarmaban de manera hipócrita, algunos periodistas conservadores o medios porque dije aquí que, en efecto, la reforma al Poder Judicial tenía que ver con los cambios y aprovechando que vienen las elecciones. ¡Claro que sí! Con toda transparencia", subrayó.

"Porque no se puede reformar el Poder Judicial si no se tiene mayoría calificada en el Congreso, ni en la Cámara de Diputados, ni en la Cámara de Senadores", puntualizó.

AMLO lo que quiere es su SCJN.